

Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/17088 9 abril 1985 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en vista de los trágicos acontecimientos ocurridos recientemente en la guerra impuesta por el Iraq, tengo el honor de señalar con urgencia a su atención lo siguiente.

El lunes 8 de abril de 1985, durante la visita de Vuestra Excelencia a Bagdad, el régimen iraquí utilizó gas mostaza y gases neurotóxicos en cuatro puntos de la región de la Operación Badr en los campos de batalla meridionales, incluida la zona de Hur Al-Hovaizeh. Este nuevo caso de empleo de armas químicas por los criminales baatistas ha tenido lugar pese a las afirmaciones iraquíes de que se había declarado una cesación unilateral del fuego durante la visita de Vuestra Excelencia al Iraq. El hecho de que el régimen iraquí siga utilizando armas químicas pese a los repetidos llamamientos que Vuestra Excelencia formuló a ambas partes para que se abstuvieran de emplear esas armas ilegales demuestra claramente la naturaleza criminal de las autoridades de Bagdad que pasan totalmente por alto los principios del derecho internacional. Exhortamos a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a que condenen estas patentes violaciones del derecho humanitario internacional y a que pongan fin a su silencio aquiescente en relación con esos crímenes. La ausencia de una reacción responsable del Consejo de Seguridad respecto de este asunto será interpretada por la República Islámica del Irán y por cualquier observador imparcial como una prueba de su complicidad en estos crímenes odiosos. Más adelante se proporcionarán nuevos detalles sobre la magnitud de las bajas.

Agradeceríamos especialmente que la presente nota se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(<u>Firmado</u>) Said RAJAIE KHORASSANI Embajador y Representante Permanente